Fondo De Fomento Industrial Del Estado De Nayarit
Coordinación de Crédito
CCC

Nombre y descripción

Programa de créditos para negocios, establecidos por jóvenes de entre 18 y 29 años en Nayarit, “Nayarit Joven”.

Créditos simples de 20 mil pesos, con un plazo de 24 meses y una tasa de interés del 0%, enfocados a jovenes de Nayarit que se encuentren en el rango de edad de 18 a 29 años.

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Servicio	NAY/FONAY/CC/002	10

Fundamento jurídico

Se basa en las reglas de operación del programa “Nayarit Joven”, publicadas en el Periódico Oficial Del Estado De Nayarit, de fecha 1 de Noviembre de 2023. Se anexa el siguiente enlace:

Reglas de operación del programa “Nayarit Joven”.

La convocatoria específica del programa se publica en el periódico oficial del estado de Nayarit, de fecha 1 de Noviembre de 2023. Se anexa el siguiente enlace:

Convocatoria del programa “Nayarit Joven”.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando jóvenes que se encuentren en un rango de edad entre 18 a 29 años, cuenten con un autoempleo, proyecto productivo, emprendimiento o, tengan un negocio establecido en el estado de Nayarit y necesiten un crédito para apalancamiento económico.

Pasos a seguir

1. Acudir al Instituto Nayarita de la Juventud (INJUVE), para realizar alguna capacitación dentro de sus opciones y concluirlo para obtener constancia de ello.

2. Informarse dentro de INJUVE, sobre los requisitos y formar parte del listado de espera que maneja dicha dependencia.

3. El solicitante deberá de reunir toda la información solicitada como requisitos.

4. Dicha información deberá ser llevada a las instalaciones del Fondo De Fomento Industrial Del Estado De Nayarit, ubicadas en av. insurgentes 854 b, col. El Rodeo, c.p. 63060, en la ciudad de Tepic, Nayarit, una vez siendo indicado por INJUVE.

5. Al presentar la información en las instalaciones, deberá el solicitante responder una entrevista inicial, realizada por el personal de la coordinación de crédito de la dependencia.

6. El solicitante recibirá en su domicilio a personal de la dependencia para llevar a cabo un estudio socioeconómico.

7. El solicitante esperará la resolución vía telefónica.

Requisitos

I. Copia de identificación oficial. (1 copia fotostática).

II. Clave única de registro de población (CURP). (1 copia fotostática).

III. Copia de comprobante de domicilio del solicitante, no mayor a 3 meses. (1 copia fotostática).

IV. Presentar proyecto a financiar, en donde se presente un plan de acción junto con fotografías, recibos, altas, facturas o demás información de relevancia. (Original).

V. Constancia de Situación Fiscal en el que conste su Registro Federal de contribuyentes, actualizada y con una antigüedad no mayor a 3 meses. (1 copia fotostática).

VI. Constancia de participación en el curso impartido por la Coordinación de Proyectos Productivos del Instituto Nayarita de la Juventud. (1 copia fotostática).

VII. Copia de estado de cuenta que permita visualizar el nombre del solicitante, número de cuenta, CLABE interbancaria e institución financiera que lo emite. (1 copia fotostática).

VIII. Garantía prendaria o en su caso aval solidario con garantía, que deberá presentarse con la misma información del titular del financiamiento. (1 copia fotostática).

NOTA:

1. La garantía deberá de presentarse en original.

2. En caso de vehículos, presentar pago actualizado de refrendos.

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
Personas físicas, jóvenes que se encuentren en un rango de edad entre 18 a 29 años, que cuenten con un autoempleo, proyecto productivo, emprendimiento o, tengan un negocio establecido en el estado de Nayarit y necesiten un crédito para apalancamiento económico.	Crédito simple con la finalidad de inversión dentro de un proyecto emprendedor o MIPYME ya consolidada.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: $ 0 --- Máximo: $ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: Llevar a cabo estudio Socioeconómico y verificar la garantía prendaria.

Criterios de resolución

1. Que la documentación presentada como parte de la solicitud de crédito sea real y verificable. 2. Que sea llevada a cabo la entrevista de estudio socioeconómico y sea corroborada la información y que el solicitante cuente en su poder con la garantía prendaria que presentó inicialmente. 3. Que la garantía prendaria, sea dictaminada como viable por parte de la coordinación de jurídico y cobranza y se determine el valor del crédito máximo. 4. Una vez realizadas las pautas anteriores se entablará una llamada telefónica dando la resolución al solicitante.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit	Tepic, Colonia: El Rodeo, Calle: Av. Insurgentes No. 854b, CP: 63060

Canales de atención

Presencial

Teléfonos

311 214 2122

Funcionario		
Nombre	**Cargo**	**Correo**
C.P. Norma Alicia Sánchez Plantillas -FONAY	Coordinadora	administracion.fondos@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.